INFORME DE EVALUACIÓN.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-015-2022

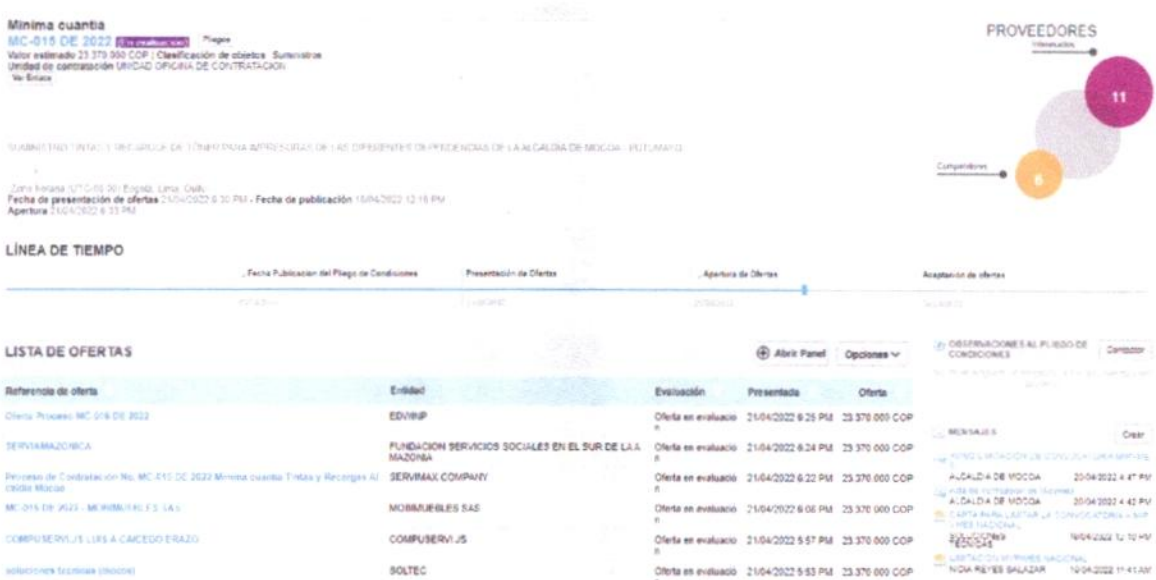
En la secretaria Financiera y Administrativa, siendo las 09:00 A.M., del veintiséis (26) de abril de 2022, el suscrito evaluador, procede a verificar los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas que se presentaron a través de la plataforma SECOP II.

Proceso	Mínima cuantía **No MC-015 de 2022**
Objeto	**SUMINISTRO TINTAS Y RECARGUE DE TÓNER PARA IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE MOCOA - PUTUMAYO.**
Modalidad de selección	Mínima cuantía

El suscrito como responsable de la evaluación de las propuestas presentadas en el procedimiento de selección de mínima cuantía No. 015 de 2022, rinde el informe de evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

I. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DE MINIMA CUANTIA:

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1082 de mayo de 2015, se informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación Publica y en plataforma de Secop II, se llevó a cabo el día veintiuno (21) de abril del 2022, a las 06:30 p.m., encontrándose que se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes ofertas:



Así mismo, se coloca de presente que la participación en la presente convocatoria ESTARÁ LIMITADA A MIPYMES NACIONAL , toda vez que se recibieron dos (02) solicitudes dentro del término establecido para ello y cumplen con los requisitos exigidos, en la ley 590 del 2000, la ley 905 de 2004, y el art. 5 del Decreto No 1860 del 24 diciembre de 2021.

Por consiguiente, en acato al procedimiento que consagra el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015 y la invitación pública, la entidad estatal revisa la oferta oferta con menor valor en los valores unitarios presentados, así:

ANALISIS DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DE TINTAS Y RECARGAS DE TONER DE IMPRESORAS

ITEM	SERVICIO REQUERIDO	UNIDAD	CANTIDAD	JHON JAIRO LOPEZ GONZALEZ		SERVIMAX COMPANY S.A.S 309AC		LUIS ALFREDO CAICEDO		EDWIN PORTILLA PAI		MOBIMUEBLES S.A.S		FUNDACION SERVIMAZONICA	
Suministro de tintas (kits)				valor ofertado	% por menor valor	valor ofertado	% por menor valor	valor ofertado	% por menor valor	valor ofertado	% por menor valor	valor ofertado	% por menor valor	valor ofertado	% por menor valor
1	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L210 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 78.000,00	80%	$ 91.000,00	93%	$ 60.000,00	62%	$ 85.000,00	87%	$ 87.000,00	89%	$ 90.000,00	92%
2	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson -L3110 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 80.000,00	79%	$ 94.000,00	93%	$ 60.000,00	60%	$ 88.000,00	87%	$ 90.000,00	89%	$ 95.000,00	94%
3	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L395 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 78.000,00	80%	$ 91.000,00	93%	$ 60.000,00	62%	$ 85.000,00	87%	$ 87.000,00	89%	$ 90.000,00	92%
4	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L555 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 78.000,00	80%	$ 91.000,00	93%	$ 60.000,00	62%	$ 85.000,00	87%	$ 87.000,00	89%	$ 90.000,00	92%
5	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L575 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 78.000,00	80%	$ 91.000,00	93%	$ 60.000,00	62%	$ 85.000,00	87%	$ 87.000,00	89%	$ 90.000,00	92%
6	Suministro de tinta generica en botella para impresora EPSON WORKFORCE PRO WF-6590	Kit	1	$ 1.600.000,00	80%	$ 1.136.000,00	56%	$ 1.750.000,00	87%	$ 1.900.000,00	94%	$ 2.011.500,00	100%	$ 2.000.000,00	99%
7	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L6191 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 80.000,00	79%	$ 94.000,00	93%	$ 64.000,00	64%	$ 88.000,00	87%	$ 90.000,00	89%	$ 100.000,00	99%
8	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L375 Inalambrica multifuncional (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 78.000,00	80%	$ 91.000,00	93%	$ 70.000,00	72%	$ 85.000,00	87%	$ 87.000,00	89%	$ 90.000,00	92%
9	Suministro de tinta generica en botella para impresora CANON GI190M	Kit	1	$ 80.000,00	79%	$ 94.000,00	93%	$ 70.000,00	70%	$ 88.000,00	87%	$ 90.000,00	89%	$ 100.000,00	99%
10	Suministro de tinta generica en botella para impresora CANON GI110	Kit	1	$ 80.000,00	77%	$ 97.000,00	93%	$ 70.000,00	67%	$ 91.000,00	88%	$ 93.000,00	89%	$ 100.000,00	96%
11	Suministro de tinta generia en botella para Impresora EPSON L3150 Inalmabrica (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 80.000,00	79%	$ 94.000,00	93%	$ 70.000,00	70%	$ 88.000,00	87%	$ 90.000,00	89%	$ 100.000,00	99%
12	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora HP DESKJET GT 5810 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 80.000,00	77%	$ 97.000,00	93%	$ 75.000,00	72%	$ 90.000,00	87%	$ 93.000,00	89%	$ 100.000,00	96%
Suministro de Recarga para cartuchos de impresora															
1	Recarga de cartucho para impresora HP DESKJET F440	Unidad	1	$ 78.000,00	83%	$ 88.000,00	94%	$ 90.000,00	96%	$ 82.000,00	87%	$ 84.500,00	90%	$ 90.000,00	96%
Servicio de recarga de Toners															
1	Recarga de Tóner para impresora Canon F164102	Unidad	1	$ 120.000,00	60%	$ 188.000,00	94%	$ 190.000,00	95%	$ 170.000,00	85%	$ 201.000,00	100%	$ 200.000,00	100%
2	Recarga de Tóner para impresora HP LASER JET 1020	Unidad	1	$ 62.000,00	95%	$ 61.000,00	93%	$ 50.000,00	77%	$ 55.000,00	84%	$ 65.000,00	99%	$ 65.000,00	99%
3	Recarga de Tóner para impresora HP LASER JET P 1102W	Unidad	1	$ 62.000,00	95%	$ 61.000,00	93%	$ 50.000,00	77%	$ 57.000,00	87%	$ 65.000,00	99%	$ 60.000,00	92%
4	Recarga de Tóner para impresora HP LaserJet p4014 n	Unidad	1	$ 125.000,00	67%	$ 175.000,00	93%	$ 150.000,00	80%	$ 160.000,00	85%	$ 187.000,00	100%	$ 187.333,00	100%
5	Recarga de Tóner para impresora HP LASERJET PRO MFP M428DW	Unidad	1	$ 62.000,00	75%	$ 77.000,00	93%	$ 75.000,00	91%	$ 70.000,00	85%	$ 74.000,00	90%	$ 82.500,00	100%
6	Recarga de Tóner para impresora HP-LASER JET P1606DN	Unidad	1	$ 66.000,00	90%	$ 71.000,00	94%	$ 70.000,00	92%	$ 66.000,00	87%	$ 68.000,00	90%	$ 75.833,00	100%
7	Recarga de Tóner para impresora HP-LASER JET PRO M15W	Unidad	1	$ 65.000,00	84%	$ 72.000,00	93%	$ 70.000,00	90%	$ 68.000,00	88%	$ 69.000,00	89%	$ 77.500,00	100%
8	Recarga de Tóner para impresora HP-LASERJ P 1005	Unidad	1	$ 62.000,00	95%	$ 61.000,00	93%	$ 55.000,00	84%	$ 57.000,00	87%	$ 58.000,00	89%	$ 65.333,00	100%
9	Recarga de toner HP LASERJET M14-M17	Unidad	1	$ 70.000,00	88%	$ 76.000,00	94%	$ 70.000,00	86%	$ 71.500,00	88%	$ 73.000,00	90%	$ 81.250,00	100%
10	Recarga de Tóner para impresora Hp-Laserjet-1160	Unidad	1	$ 80.000,00	89%	$ 84.000,00	93%	$ 85.000,00	94%	$ 79.000,00	88%	$ 81.000,00	90%	$ 90.000,00	100%
11	Recarga de Tóner para impresora ESCANER HP LASER JET P 1102W	Unidad	1	$ 62.000,00	95%	$ 61.000,00	93%	$ 50.000,00	77%	$ 57.000,00	87%	$ 58.888,00	90%	$ 65.333,00	100%
12	Recarga de Tóner para impresora RICOH AFICIO MP 5000B	Unidad	1	$ 75.000,00	48%	$ 148.000,00	94%	$ 120.000,00	76%	$ 140.000,00	89%	$ 157.000,00	99%	$ 157.833,00	100%
13	Recarga de Tóner para impresora KYOCERA TK-1147	Unidad	1	$ 78.000,00	94%	$ 86.000,00	93%	$ 75.000,00	81%	$ 80.000,00	87%	$ 92.000,00	100%	$ 92.417,00	100%
14	Recarga de Tóner para impresora Kyocera ecosys M2035 dn/L	Unidad	1	$ 80.000,00	71%	$ 105.000,00	93%	$ 83.000,00	74%	$ 98.000,00	87%	$ 112.000,00	100%	$ 112.417,00	100%
15	Recarga de Tóner para impresora LASSER JET PRO MFP M127 FN	Unidad	1	$ 62.000,00	95%	$ 61.000,00	93%	$ 50.000,00	77%	$ 5.000,00	8%	$ 58.000,00	89%	$ 65.333,00	100%
16	Recarga de Tóner para impresora SAMSUNG XPRESS M 2020W	Unidad	1	$ 78.000,00	96%	$ 76.000,00	93%	$ 75.000,00	92%	$ 70.000,00	86%	$ 73.000,00	89%	$ 81.667,00	100%
17	Recarga de tóner para impresa HP LASER JET ENTERPRISE MFP M633 - HCF237A	Unidad	1	$ 210.000,00	78%	$ 253.000,00	93%	$ 237.000,00	88%	$ 240.000,00	89%	$ 270.000,00	100%	$ 270.667,00	100%
18	Recarga de Tóner para impresora HP 107W	Unidad	1	$ 110.000,00	88%	$ 117.000,00	94%	$ 120.000,00	96%	$ 110.000,00	88%	$ 125.000,00	100%	$ 125.000,00	100%
19	Recarga de Tóner para impresora SAMSUNG REF: MI-1860	Unidad	1	$ 78.000,00	84%	$ 87.000,00	93%	$ 90.000,00	96%	$ 82.000,00	88%	$ 83.000,00	89%	$ 90.000,00	96%
	TOTAL			$ 4.157.000,00		$ 4.189.000,00		$ 4.324.000,00		$ 4.675.500,00		$ 5.046.888,00		$ 5.180.416,00	

De acuerdo a la Invitación publica y teniendo en cuenta que el contrato a celebrar es a precios Global hasta agotar presupuesto, los proponentes debieron tener en cuenta al momento de presentar la oferta, los valores unitarios estimados en el estudio previo, **TENIENDO COMO PROPUESTA FAVORECIDA, AL PROPONENTE QUE OFERTE EL MENOR PRECIO EN LOS VALORES UNITARIOS DE CADA SERVICIO.** (Negrillas y subrayas fuera de texto).

Así las cosas, la Entidad procedió a verificar las ofertas económicas presentadas, teniendo en cuenta la oferta con menor precio en valores unitarios de cada servicio presentado, asi:

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	PORCENTAJE PROMEDIO DE MENOR VALOR DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA SERVICIO EN COMPARACIÓN AL VALOR ESTIMADO DE CADA SERVICIO ESTABLECIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
1	LUIS ALFREDO CAICEDO	79%
2	JHON JAIRO LOPEZ GONZALEZ	81%
3	EDWIN PORTILLA PAI	85%
4	SERVIMAX COMPANY S.A.S ZOMAC	92%
5	MOBIMUEBLES S.A.S	93%
6	FUNDACION SERVIAMAZONICA	98%

Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta que ofertó el menor valor, por precios unitarios de cada servicio corresponde a la presentada por **LUIS ALFREDO CAICEDO ERAZO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 87.248.193 de La Cruz (N) donde especifica que el valor de la propuesta será por el valor del presupuesto oficial, que corresponde a **VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($23.370.000) MDA.CTE**, sin embargo para efectos de la prestación del servicio y seleccionar la oferta ganadora, el proponente en mención, oferta los valores de cada servicio unitario, los cuales una vez sumados arroja un porcentaje promedio del SETENTA Y NUEVE POR CIENTO (79%) de menor valor de los precios unitarios de cada servicio en comparación al valor estimado de cada servicio establecido en los estudios previos e invitación pública. Así las cosas, se procede se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes del citado proponente así:

EVALUACION DE LA PROPUESTA No. 01 LUIS ALFREDO CAICEDO ERAZO

II. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

ITEM	SERVICIO REQUERIDO	UNIDAD	CANTIDAD	VLR UNIT	PRESUPUESTO OFICIAL
Suministro de tintas (kits)					
1	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L210 (tanque externo recargable)	Kit	1	60.000	23.700.000
2	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson -L3110 (tanque externo recargable)	Kit	1	60.000	
3	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L395 (tanque externo recargable)	Kit	1	60.000	
4	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L555 (tanque externo recargable)	Kit	1	60.000	
5	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L575 (tanque externo recargable)	Kit	1	60.000	
6	Sumistro de tinta genérica en botella para impresora EPSON WORKFORCE PRO WF-6590	Kit	1	1.750.000	
7	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L6191 (tanque externo recargable)	Kit	1	64.000	
8	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L375 Inalámbrica multifuncional (tanque externo recargable)	Kit	1	70.000	

9	Suministro de tinta genérica en botella para impresora CANON GI190M	Kit	1	70.000	
10	Suministro de tinta genérica en botella para impresora CANON G1110	Kit	1	70.000	
11	Suministro de tinta genérica en botella para Impresora EPSON L3150 Inalámbrica (tanque externo recargable)	Kit	1	70.000	
12	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora HP DESKJET GT 5810 (tanque externo recargable)	Kit	1	75.000	
Suministro de Recarga para cartuchos de impresora					
1	Recarga de cartucho para impresora HP DESKJET F440	Unidad	1	90.000	
Servicio de recarga de Tonres					
1	Recarga de Toner para impresora Canon F164102	Unidad	1	190.000	
2	Recarga de Toner para impresora HP LASER JET 1020 Q 2612A	Unidad	1	50.000	
3	Recarga de Tóner para impresora HP LASER JET P 1102W CB 85A UNIVERSAL	Unidad	1	50.000	
4	Recarga de Tóner para impresora HP LaserJet p4014 n 64A/90A	Unidad	1	150.000	
5	Recarga de Tóner para impresora HP LASERJET PRO MFP M426DW	Unidad	1	75.000	
6	Recarga de Tóner para impresora HP-LASER JET P1606DN HP 78A	Unidad	1	70.000	
7	Recarga de Tóner para impresora HP-LASER JET PRO M15W HP 48A	Unidad	1	70.000	
8	Recarga de Tóner para impresora HP-LASERJ P 1005 35A UNIVERSAL	Unidad	1	55.000	
9	Recarga de tóner HP LASERJET M14-M17 HP 48A	Unidad	1	70.000	
10	Recarga de Tóner para impresora Hp-Laserjet-1160	Unidad	1	85.000	
11	Recarga de Tóner para impresora ESCANER HP LASER JET P 1102W 85A UNIVERSAL	Unidad	1	50.000	
12	Recarga de Tóner para impresora RICOH AFICIO MP 5000B	Unidad	1	120.000	
13	Recarga de Tóner para impresora KYOCERA TK-1147 TONER LS	Unidad	1	75.000	
14	Recarga de Tóner para impresora Kyocera ecosys M2035 dn/L	Unidad	1	83.000	
15	Recarga de Tóner para impresora LASSER JET PRO MFP M127 FN 83A	Unidad	1	50.000	
16	Recarga de Tóner para impresora SAMSUNG XPRESS M 2020W	Unidad	1	75.000	
17	Recarga de tóner para impresa HP LASER JET ENTERPRISE MFP M633 - HCF237A	Unidad	1	237.000	
18	Recarga de Tóner para impresora HP 107W 105 con chip	Unidad	1	120.000	
19	Recarga de Tóner para impresora SAMSUNG REF: MI-1660 104S	Unidad	1	90.000	
	Total de servicio por valor unitario			**4.324.000**	**23.700.000**

III. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta presentada de menor precio, la cual se encuentra correcta, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

REQUISITO MÍNIMO	FORMA DE ACREDITARLO	CUMPLE	
CAPACIDAD JURÍDICA		SI	NO
Carta de presentación de la oferta	El proponente presenta carta de presentación de la oferta de acuerdo al FORMATO No 1, suscrita por el señor **LUIS ALFREDO CAICEDO ERAZO** propietario del Establecimiento **COMPUSERVI.JS.** **Observación:** Es preciso señalar que en la misma no se menciona el plazo a ejecutar el contrato y el plazo de la validez de la propuesta.		X

Hoja de vida de la función pública.	ANEXA hoja de vida en formato de la función pública. **Observación: NO** se encuentra suscrita por el señor LUIS ALFREDO CAICEDO ERAZO.		X
Fotocopia de cedula de ciudadanía	Anexa fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona Natural, la cual se encuentra legible	X	
Certificado de existencia y representación legal del proponente y/o registro mercantil	Anexa Certificado de Matricula Mercantil de Persona Natural, expedida por la Cámara de Comercio del Putumayo de Fecha 3103/2022 con código de verificación **BMmAqrFXE6.** Dentro de las actividades Económicas se encuentra el COMERCIO AL POR MAYOR DE PARTES Y PIEZAS DE COMPUTADORESMANTENIMIENTO, REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO y como actividad secundaria la G4652 - COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRONICOS Y DETELECOMUNICACIONES.	X	
Registro único tributario.	Anexa copia simple del Rut, Formulario No. 14813065715 dentro de las Actividades económicas se encuentra la **4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS,** actividad económica a fin al objeto del proceso	X	
Antecedentes judiciales	Anexa certificado de antecedentes Judiciales, de fecha 20/04/2022, que indica que el señor **LUIS ALFREDO CAICEDO ERAZO** No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Por parte de la Administración Municipal se realiza la verificación de los Antecedentes Judiciales en la página Web de la Policía, De conformidad al Decreto 019 de 2012.	X	
Certificado de medidas correctivas	Anexa certificado de Medidas Correctivas, de fecha 21/04/2022 con registro interno de validación No. **31910623.** Que indica que el señor LUIS ALFREDO CAICEDO ERAZO no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. La entidad realiza la verificación en la página web correspondiente y constata que el oferente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, según certificado con registro interno de validación No. **31951105**	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	Anexa certificado ordinario de fecha **20/04/2022** No. **194757909,** en el que se constata que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. La Administración Municipal verifica en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, que el señor LUIS ALFREDO CAICEDO ERAZO, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, según certificado ordinario No. **194883113**	X	

Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	Anexa certificado de fecha **20/04/2022** con código de verificación No. 87248193220420230002, en el que certifica que no se encuentra reportado como responsable fiscal. La Administración municipal verifica que el oferente no se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. Verificación que se realiza con el código de verificación No. 87248193220422121033	X	
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	El proponente anexa certificación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales y anexa planilla de pago de seguridad social periodo 04/2022 No. 9433793878.	X	
Libreta Militar	El proponente persona natural ANEXA es libreta militar No. 87248193 expedida el 08/08/2006		
Compromiso anticorrupción	El proponente diligencia en su totalidad la plantilla suministrada por la entidad en el Formato 4, y se encuentra suscrita por el señor **LUIS ALFREDO CAICEDO ERAZO.**	X	
Formato de especificaciones técnicas	Se adjunta formato 3 diligenciado y firmado por el oferente.	X	
Declaración juramentada de no encontrarse en mora por deudas de alimentos	Anexa declaración juramentada de no encontrarse en mora en proceso alimentarios.	X	
Acreditación Mipymes.	Una vez verificado el registro mercantil se tiene que de conformidad al artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 20198 del DANE, el tamaño de la empresa es **MICRO EMPRESA.** **Observación:** No obstante, no sé allega la certificación expedida por el proponente y un contador público que acredite que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley, lo anterior conforme el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 10860 de 2021		X

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO:			
		SI	**NO**
IDONEIDAD	El proponente acredita que cuenta con un establecimiento de comercio, en el municipio de Mocoa, en la CARRERA 15 No. 10-34. Piso 1, Barrio El Dorado, de acuerdo con el certificado de Inscripción en el registro mercantil presentado.	X	

Requisito habilitante diferencial, Articulo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el art. 3 del decreto 1860 de 2021	Teniendo en cuenta a que el presente proceso se limitó a MIPYMES NACIONAL, se procederá a dar aplicación al Requisito habilitante diferencial, Articulo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el art. 3 del decreto 1860 de 2021. De conformidad a la invitación publica se tiene que el proponente deberá demostrar experiencia mínima adquirida con entidades públicas y/o privadas en la ejecución de un (01) contrato cuyo objeto o actividades tengan relación con el suministro de tintas y recargue de tóner para impresoras, y/o actividades comerciales relacionadas con el presente proceso de selección. El cual deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Esta experiencia se acreditará con la copia del contrato acompañado del acta de liquidación o certificación de experiencia expedida por el contratante, cuando se trate de con personas jurídicas privadas deberá adicionalmente anexarse factura de venta.		X

Contrato	Objeto	Certifica	V/r del contrato	Cumple	No cumple
343 del 01 de febrero del 2019	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES FUNCIONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ"	Aporta Contrato	$40.000.000		X

Observación: El proponente aporta al presente proceso Copia del contrato en mención, no obstante, no anexa acta de liquidación o certificación de experiencia expedida por el contratante, en la cual se verifica el cumplimiento del objeto contractual.

IV. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Concluida la verificación de los documentos se encuentra que el proponente **LUIS ALFREDO CAICEDO ERAZO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 87.248.193 de La Cruz (N), **NO CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica **MC-015-2022,** por lo tanto, se procede con la evaluación del proponente que oferta el menor valor por precios unitarios.

EVALUACIÓN PROPUESTA No. 2 JHON JAIRO LOPEZ GONZALES

I. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

ITEM	SERVICIO REQUERIDO	UNIDAD	CANTIDAD	VLR UNIT	PRESUPUESTO OFICIAL
Suministro de tintas (kits)					
1	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L210 (tanque externo recargable)	Kit	1	78.000	
2	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson -L3110 (tanque externo recargable)	Kit	1	80.000	
3	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L395 (tanque externo recargable)	Kit	1	78.000	
4	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L555 (tanque externo recargable)	Kit	1	78.000	
5	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L575 (tanque externo recargable)	Kit	1	78.000	
6	Sumistro de tinta generica en botella para impresora EPSON WORKFORCE PRO WF-6590	Kit	1	1.600.000	23.370.000
7	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L6191 (tanque externo recargable)	Kit	1	80.000	
8	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L375 Inalámbrica multifuncional (tanque externo recargable)	Kit	1	78.000	
9	Suministro de tinta generica en botellia para impresora CANON GI190M	Kit	1	80.000	
10	Suministro de tinta generica en botellia para impresora CANON G1110	Kit	1	80.000	
11	Suministro de tinta genena en botella para	Kit	1	80.000	

	Impresora EPSON L3150 Inalmabrica (tanque externo recargable)			
12	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora HP DESKJET GT 5810 (tanque externo recargable)	Kit	1	80.000
Suministro de Recarga para cartuchos de impresora				
1	Recarga de cartucho para impresora HP DESKJET F440	Unidad	1	78.000
Servicio de recarga de Toners				
1	Recarga de Tóner para impresora Canon F164102	Unidad	1	120.000
2	Recarga de Tóner para impresora HP LASER JET 1020	Unidad	1	62.000
3	Recarga de Tóner para impresora HP LASER JET P 1102W	Unidad	1	62.000
4	Recarga de Tóner para impresora HP LaserJet p4014 n	Unidad	1	125.000
5	Recarga de Tóner para impresora HP LASERJET PRO MFP M426DW	Unidad	1	62.000
6	Recarga de Tóner para impresora HP-LASER JET P1606DN	Unidad	1	68.000
7	Recarga de Tóner para impresora HP-LASER JET PRO M15W	Unidad	1	65.000
8	Recarga de Tóner para impresora HP-LASERJ P 1005	Unidad	1	62.000
9	Rcarga de tóner HP LASERJET M14-M17	Unidad	1	70.000
10	Recarga de Tóner para impresora Hp-Laserjet-1160	Unidad	1	80.000
11	Recarga de Tóner para impresora ESCANER HP LASER JET P 1102W	Unidad	1	62.000
12	Recarga de Tóner para impresora RICOH AFICIO MP 5000B	Unidad	1	75.000
13	Recarga de Tóner para impresora KYOCERA TK-1147	Unidad	1	78.000
14	Recarga de Tóner para impresora Kyocera ecosys M2035 dn/L	Unidad	1	80.000
15	Recarga de Tóner para impresora LASSER JET PRO MFP M127 FN	Unidad	1	62.000
16	Recarga de Tóner para impresora SAMSUNG XPRESS M 2020W	Unidad	1	78.000
17	Recarga de toner para impresa HP LASER JET ENTERPRISE MFP M633 - HCF237A	Unidad	1	210.000
18	Recarga de Tóner para impresora HP 107W	Unidad	1	110.000
19	Recarga de Tóner para impresora SAMSUNG REF: MI-1660	Unidad	1	78.000
	Total de servicio por valor unitario			**4.157.000**

Teniendo en cuenta lo anterior, la segunda propuesta que ofertó el menor valor, por precios unitarios de cada servicio corresponde a la presentada por **JHON JAIRO LOPEZ GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7´687.157 de Neiva (H), donde se especifica que el valor de la propuesta será por el valor del presupuesto oficial, que corresponde a **VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($23.370.000) MDA.CTE**, sin embargo para efectos de la prestación del servicio y seleccionar la oferta ganadora, el proponente en mención, oferta los valores de cada servicio unitario, los cuales una vez sumados arroja un porcentaje promedio del OCHENTA Y UN POR CIENTO (81%) de menor valor de los precios unitarios de cada servicio en comparación al valor estimado de cada servicio establecido en los estudios previos e invitación pública.

Así las cosas, se procede se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes del citado proponente así:

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta presentada de menor precio, la cual se encuentra correcta, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

REQUISITO MÍNIMO	FORMA DE ACREDITARLO	CUMPLE	
CAPACIDAD JURÍDICA		**SI**	**NO**
Carta de presentación de la oferta	El proponente presenta carta de presentación de la oferta de acuerdo al FORMATO No 1, suscrita por el señor JHON JAIRO LOPEZ GONZALES propietario del Establecimiento SOLUCIONES TECNICAS. **Observación:** Es preciso señalar que en la misma no se menciona el plazo de la validez de la propuesta.		X
Hoja de vida de la función pública.	**Observación:** NO anexa hoja de vida en formato de la función pública, debidamente diligenciada		X
Fotocopia de cedula de ciudadanía	Anexa fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona Natural, la cual se encuentra legible	X	
Certificado de existencia y representación legal del proponente y/o registro mercantil	Anexa Certificado de Matricula Mercantil de Persona Natural, expedida por la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá de Fecha 25/03/2022 con código de verificación **36qDwJvkfM** Dentro de las actividades Económicas se encuentra la **S9511 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO** **G4652** - COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRONICOS Y DE TELECOMUNICACIONES **Observación:** La matrícula mercantil no se encuentra renovada a la fecha.		X
Registro único tributario.	Anexa copia simple del Rut, Formulario No. 14824036522, dentro de las Actividades económicas se encuentra la **9511 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO,** actividad económica a fin al objeto del proceso	X	
Antecedentes judiciales	Anexa certificado de antecedentes Judiciales, de fecha 24/03/2022, que indica que el señor **JHON JAIRO LOPEZ GONZALEZ** No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Por parte de la Administración Municipal se realiza la verificación de los Antecedentes Judiciales en la página Web de la Policía, De conformidad al Decreto 019 de 2012.	X	
Certificado de medidas correctivas	Anexa certificado de Medidas Correctivas, de fecha 24/03/2022 con registro interno de validación No. **31197883.** Que indica que el señor JHON JAIRO LOPEZ GONZALES no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. La entidad realiza la verificación en la página web correspondiente y constata que el oferente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, según certificado con registro interno de validación No. **31931357**	X	
Certificado de antecedentes	Anexa certificado ordinario de fecha **24/03/2022** No. **193045338,** en el que se constata que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	X	

disciplinarios de la procuraduría general de la nación	La Administración Municipal verifica en la página Web de la Procuraduria General de la Nación, que el señor JHON JAIRO LOPEZ GONZALES, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, según certificado ordinario No. **194847329**.		
Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	Anexa certificado de fecha **24/03/2022** con código de verificación No. **768715722032421575**4, en el que certifica que no se encuentra reportado como responsable fiscal. La Administración municipal verifica que el oferente no se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. Verificación que se realiza con el código de verificación No. **768715722042122102**0	X	
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	El proponente No soporta pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.		X
Libreta Militar	NO APLICA el proponente persona natural es hombre mayor de 50 años	X	
Compromiso anticorrupción	El proponente diligencia en su totalidad la plantilla suministrada por la entidad en el Formato 4, y se encuentra suscrita por el señor JHON **JAIRO LOPEZ GONZALEZ.**	X	
Formato de especificaciones técnicas	Se adjunta formato 3 diligenciado y firmado por el oferente.	X	
Declaración juramentada de no encontrarse en mora por deudas de alimentos	Anexa declaración juramentada de no encontrarse en mora en proceso alimentarios.	X	
Acreditación Mipymes.	Una vez verificado el registro mercantil se tiene que de conformidad al artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 20198 del DANE, el tamaño de la empresa es **MICRO EMPRESA.** **Observación:** No obstante, no sé allega la certificación expedida por el proponente y un contador público que acredite que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley, lo anterior conforme el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 10860 de 2021.		X

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO:			
		SI	**NO**
IDONEIDAD	El proponente no Acredita que cuenta con un establecimiento de comercio, sucursal o agencia en el sector urbano del municipio de		X

	Mocoa, de acuerdo con el certificado de Inscripción en el registro mercantil presentado.		
Requisito habilitante diferencial, Articulo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el art. 3 del decreto 1860 de 2021	Teniendo en cuenta a que el presente proceso se limitó a MIPYMES NACIONAL, se procederá a dar aplicación al Requisito habilitante diferencial, Articulo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el art. 3 del decreto 1860 de 2021. De conformidad a la invitación publica se tiene que el proponente deberá demostrar experiencia mínima adquirida con entidades públicas y/o privadas en la ejecución de un (01) contrato cuyo objeto o actividades tengan relación con el suministro de tintas y recargue de tóner para impresoras, y/o actividades comerciales relacionadas con el presente proceso de selección. El cual deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Esta experiencia se acreditará con la copia del contrato acompañado del acta de liquidación o certificación de experiencia expedida por el contratante, cuando se trate de con personas jurídicas privadas deberá adicionalmente anexarse factura de venta. **Observación** :NO aporta copia del contrato acompañado o algún otro documento que certifique la experiencia requerida por la entidad.		X

III. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Concluida la verificación de los documentos se encuentra que el proponente **JHON JAIRO LOPEZ GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7´687.157 de Neiva (H), **NO CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica **MC-015-2022,** por lo tanto, se procede con la evaluación del proponente que oferta el menor valor por precios unitarios.

EVALUACIÓN PROPUESTA No. 3 EDWIN ANDRES PORTILLA PAI

I. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

ITEM	SERVICIO REQUERIDO	UNIDAD	CANTIDAD	VLR UNIT	PRESUPUESTO OFICIAL
Suministro de tintas (kits)					
1	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L210 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 85.000	
2	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson -L3110 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 88.000	
3	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L395 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 85.000	
4	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L555 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 85.000	
5	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L575 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 85.000	
6	Sumistro de tinta genérica en botella para impresora EPSON WORKFORCE PRO WF-6590	Kit	1	$ 1.900.000	23.370.000
7	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L6191 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 88.000	
8	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L375 Inalámbrica multifuncional (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 85.000	
9	Suministro de tinta genérica en botella para impresora CANON GI190M	Kit	1	$ 88.000	
10	Suministro de tinta genérica en botella para impresora CANON G1110	Kit	1	$ 91.000	
11	Suministro de tinta genéria en botella para Impresora EPSON L3150 Inalmabrica (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 88.000	
12	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora HP DESKJET GT 5810 (tanque externo recargable)	Kit	1	$ 90.000	
Suministro de Recarga para cartuchos de impresora					
1	Recarga de cartucho para impresora HP DESKJET F440	Unidad	1	82.000	
Servicio de recarga de Toners					
1	Recarga de Tóner para impresora Canon F164102	Unidad	1	$ 170.000	
2	Recarga de Tóner para impresora HP LASER JET 1020	Unidad	1	$ 55.000	
3	Recarga de Tóner para impresora HP LASER JET P 1102W	Unidad	1	$ 57.000	
4	Recarga de Tóner para impresora HP LaserJet p4014 n	Unidad	1	$ 160.000	
5	Recarga de Tóner para impresora HP LASERJET PRO MFP M426DW	Unidad	1	$ 70.000	
6	Recarga de Tóner para impresora HP-LASER JET P1606DN	Unidad	1	$ 66.000	
7	Recarga de Tóner para impresora HP-LASER JET PRO M15W	Unidad	1	$ 68.000	
8	Recarga de Tóner para impresora HP-LASERJ P 1005	Unidad	1	$ 57.000	
9	Rcarga de tóner HP LASERJET M14-M17	Unidad	1	$ 71.500	
10	Recarga de Tóner para impresora Hp-Laserjet-1160	Unidad	1	$ 79.000	
11	Recarga de Tóner para impresora ESCANER HP LASER JET P 1102W	Unidad	1	$ 57.000	
12	Recarga de Tóner para impresora RICOH AFICIO MP 5000B	Unidad	1	$ 140.000	
13	Recarga de Tóner para impresora KYOCERA TK-1147	Unidad	1	$ 80.000	
14	Recarga de Tóner para impresora Kyocera ecosys M2035 dn/L	Unidad	1	$ 98.000	
15	Recarga de Tóner para impresora LASSER JET PRO MFP M127 FN	Unidad	1	$ 5.000	
16	Recarga de Toner para impresora SAMSUNG XPRESS M 2020W	Unidad	1	$ 70.000	
17	Recarga de tóner para impresa HP LASER JET ENTERPRISE MFP M633 - HCF237A	Unidad	1	$ 240.000	
18	Recarga de Tóner para impresora HP 107W	Unidad	1	$ 110.000	
19	Recarga de Tóner para impresora SAMSUNG REF: MI-1660	Unidad	1	$ 82.000	
	Total, de servicio por valor unitario			4.675.500	23.370.000

Teniendo en cuenta lo anterior, la tercera propuesta que ofertó el menor valor, por precios unitarios de cada servicio corresponde a la presentada por **EDWIN ANDRES PORTILLA PAI**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.124.850.476 de Mocoa, donde se especifica que el valor de la propuesta será por el valor del presupuesto oficial, que corresponde a **VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($23.370.000) MDA.CTE**, sin embargo para efectos de la prestación del servicio y seleccionar la oferta ganadora, el proponente en mención, oferta los valores de cada servicio unitario, los cuales una vez sumados arroja un porcentaje promedio del OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (85%) de menor valor de

los precios unitarios de cada servicio en comparación al valor estimado de cada servicio establecido en los estudios previos e invitación pública.

Así las cosas, se procede se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes del citado proponente así:

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta presentada de menor precio, la cual se encuentra correcta, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

REQUISITO MÍNIMO	FORMA DE ACREDITARLO	CUMPLE	
CAPACIDAD JURÍDICA		SI	NO
Carta de presentación de la oferta	El proponente presenta carta de presentación de la oferta de acuerdo al FORMATO No 1, suscrita por el señor **EDWIN ANDRES PORTILLA PAI.** Es preciso señalar que en la misma no se menciona el plazo de validez de la propuesta.		X
Hoja de vida de la función pública.	ANEXA hoja de vida en formato de la función pública suscrita por el señor EDWIN ANDRES PORTILLA PAI	X	
Fotocopia de cedula de ciudadanía	Anexa fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona Natural, la cual se encuentra legible	X	
Certificado de existencia y representación legal del proponente y/o registro mercantil	Anexa Certificado de Matricula Mercantil de Persona Natural, expedida por la Cámara de Comercio del Putumayo de Fecha 19/04/2022 con código de verificación **ncppeKyuVv** Dentro de las actividades Económicas se encuentra como actividad secundaria la S9511 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO	X	
Registro único tributario.	Anexa copia simple del Rut, Formulario No. 14797247580 dentro de las Actividades económicas se encuentra la **9511 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO,** actividad económica a fin al objeto del proceso	X	
Antecedentes judiciales	Anexa certificado de antecedentes Judiciales, de fecha 08/04/2022, que indica que el señor **EDWIN ANDRES PORTILL PAI** No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Por parte de la Administración Municipal se realiza la verificación de los Antecedentes Judiciales en la página Web de la Policía, De conformidad al Decreto 019 de 2012.	X	
Certificado de medidas correctivas	Anexa certificado de Medidas Correctivas, de fecha 08/04/2022 con registro interno de validación No. **31584845.** Que indica que el señor	X	

	EDWIN ANDRES PORTILLA PAI no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. La entidad realiza la verificación en la página web correspondiente y constata que el oferente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, según certificado con registro interno de validación No. **32050595**		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	Anexa certificado ordinario de fecha **08/04/2022** No. **194042175,** en el que se constata que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. La Administración Municipal verifica en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, que el señor **EDWIN ANDRES PORTILLA PAI**, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, según certificado ordinario No. **185012303**	X	
Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	Anexa certificado de fecha **08/04/2022** con código de verificación No. 112485047622040809455 9, en el que certifica que no se encuentra reportado como responsable fiscal. La Administración municipal verifica que el oferente no se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. Verificación que se realiza con el código de verificación No. 112485047622042512050 8	X	
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	El proponente anexa certificación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y anexa planilla de pago de seguridad social.	X	
Libreta Militar	El proponente persona natural ANEXA es libreta militar No. 1124850476 expedida el 19/10/2006		
Compromiso anticorrupción	El proponente entrega la plantilla suministrada por la entidad en el Formato 4, y se encuentra suscrita por el señor **EDWIN ANDRES PORTILLA PAI.** **Observación:** No se hace referencia al presente proceso de mínima cuantía		X
Formato de especificaciones técnicas	Se adjunta formato 3 diligenciado y firmado por el oferente.		
Declaración juramentada de no encontrarse en mora por deudas de alimentos	Anexa declaración juramentada de no encontrarse en mora en proceso alimentarios.	X	

Acreditación Mipymes.	Una vez verificado el registro mercantil se tiene que de conformidad al artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 20198 del DANE, el tamaño de la empresa es **MICRO EMPRESA.** **Observación:** No obstante, no sé allega la certificación expedida por el proponente y un contador público que acredite que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley, lo anterior conforme el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 10860 de 2021.		X

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO:			
		SI	**NO**
IDONEIDAD	El proponente acredita que cuenta con un establecimiento de comercio, en el municipio de Mocoa, en la CALLE 12 No. 8ª-25 LOCAL COMERCIAL NUBE IP JUNTO A LA PAPELERIA MARELIZ, de acuerdo con el certificado de Inscripción en el registro mercantil presentado.	X	
Requisito habilitante diferencial, Articulo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el art. 3 del decreto 1860 de 2021	Teniendo en cuenta a que el presente proceso se limitó a MIPYMES NACIONAL, se procederá a dar aplicación al Requisito habilitante diferencial, Articulo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el art. 3 del decreto 1860 de 2021. De conformidad a la invitación publica se tiene que el proponente deberá demostrar experiencia mínima adquirida con entidades públicas y/o privadas en la ejecución de un (01) contrato cuyo objeto o actividades tengan relación con el suministro de tintas y recargue de tóner para impresoras, y/o actividades comerciales relacionadas con el presente proceso de selección. El cual deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Esta experiencia se acreditará con la copia del contrato acompañado del acta de liquidación o certificación de experiencia expedida por el contratante, cuando se trate de con personas jurídicas privadas deberá adicionalmente anexarse factura de venta.	X	

Contrato	Objeto	Certifica	V/r del contrato	Cumple	No cumple
168 de 2021	Suministro tintas y recargue de tóner para impresoras de las diferentes dependencias de la alcaldía de Mocoa Putumayo	Certificación de experiencia expedida por el contratante.	$25.438000	X	

III. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Concluida la verificación de los documentos se encuentra que el proponente **EDWIN ANDRES PORTILLA PAI**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.124.850.476 de Mocoa, quien **NO CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica **MC-015-2022**, por lo tanto, se procede con la evaluación del proponente que oferta el menor valor por precios unitarios.

EVALUACIÓN PROPUESTA No. 4 SERVIMAX COMPANY S.A.S ZOMAC

I. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

ITEM	SERVICIO REQUERIDO	UNIDAD	CANTIDAD	VLR UNIT	PRESUPUESTO OFICIAL
Suministro de tintas (kits)					
1	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L210 (tanque externo recargable)	Kit	1	91.000,00	
2	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson -L3110 (tanque externo recargable)	Kit	1	94.000,00	
3	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L395 (tanque externo recargable)	Kit	1	91.000,00	
4	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L555 (tanque externo recargable)	Kit	1	91.000,00	
5	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L575 (tanque externo recargable)	Kit	1	91.000,00	23.370.000
6	Sumistro de tinta generica en botella para impresora EPSON WORKFORCE PRO WF-6590	Kit	1	1.136.000,00	
7	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L6191 (tanque externo recargable)	Kit	1	94.000,00	
8	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L375 Inalámbrica multifuncional (tanque externo recargable)	Kit	1	91.000,00	
9	Suministro de tinta generica en botella para impresora CANON GI190M	Kit	1	94.000,00	
10	Suministro de tinta generica en botella para impresora CANON G1110	Kit	1	97.000,00	
11	Suministro de tinta generia en botella para Impresora EPSON L3150 Inalmabrica (tanque externo recargable)	Kit	1	94.000,00	
12	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora HP DESKJET GT 5810 (tanque externo recargable)	Kit	1	97.000,00	
Suministro de Recarga para cartuchos de impresora				-	
1	Recarga de cartucho para impresora HP DESKJET F440	Unidad	1	88.000,00	
Servicio de recarga de Toners				-	
1	Recarga de Tóner para impresora Canon F164102	Unidad	1	188.000,00	
2	Recarga de Tóner para impresora HP LASER JET 1020	Unidad	1	61.000,00	
3	Recarga de Tóner para impresora HP LASER JET P 1102W	Unidad	1	61.000,00	
4	Recarga de Tóner para impresora HP LaserJet p4014 n	Unidad	1	175.000,00	
5	Recarga de Tóner para impresora HP LASERJET PRO MFP M426DW	Unidad	1	77.000,00	
6	Recarga de Tóner para impresora HP-LASER JET P1606DN	Unidad	1	71.000,00	
7	Recarga de Tóner para impresora HP-LASER JET PRO M15W	Unidad	1	72.000,00	
8	Recarga de Tóner para impresora HP-LASERJ P 1005	Unidad	1	61.000,00	
9	Roarga de tóner HP LASERJET M14-M17	Unidad	1	76.000,00	
10	Recarga de Tóner para impresora Hp-Laserjet-1160	Unidad	1	84.000,00	
11	Recarga de Tóner para impresora ESCANER HP LASER JET P 1102W	Unidad	1	61.000,00	
12	Recarga de Tóner para impresora RICOH AFICIO MP 5000B	Unidad	1	148.000,00	
13	Recarga de Tóner para impresora KYOCERA TK-1147	Unidad	1	86.000,00	
14	Recarga de Tóner para impresora Kyocera ecosys M2035 dn/L	Unidad	1	105.000,00	
15	Recarga de Tóner para impresora LASSER JET PRO MFP M127 FN	Unidad	1	61.000,00	
16	Recarga de Tóner para impresora SAMSUNG XPRESS M 2020W	Unidad	1	76.000,00	
17	Recarga de tóner para impresa HP LASER JET ENTERPRISE MFP M633 - HCF237A	Unidad	1	253.000,00	

18	Recarga de Tóner para impresora HP 107W	Unidad	1	117.000,00	
19	Recarga de Tóner para impresora SAMSUNG REF: MI-1660	Unidad	1	87.000,00	
	TOTAL			4.169.000,00	23.370.000,00

Teniendo en cuenta lo anterior, la cuarta propuesta que ofertó el menor valor, por precios unitarios de cada servicio corresponde a la presentada por **SERVIMAX COMPANY S.A.S ZOMAC**, identificado con **NIT No.** 901.173.733-0, Representada legalmente por el señor **JUAN CAMILO NARVÁEZ GONZÁLEZ** C.C. Nro.1.032.426.538 de Bogotá, donde se especifica que el valor de la propuesta será por el valor del presupuesto oficial, que corresponde a **VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($23.370.000) MDA.CTE**, sin embargo para efectos de la prestación del servicio y seleccionar la oferta ganadora, el proponente en mención, oferta los valores de cada servicio unitario, los cuales una vez sumados arroja un porcentaje promedio del NOVENTA Y DOS POR CIENTO (92%) de menor valor de los precios unitarios de cada servicio en comparación al valor estimado de cada servicio establecido en los estudios previos e invitación pública.

Así las cosas, se procede se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes del citado proponente así:

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta presentada de menor precio, la cual se encuentra correcta, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

REQUISITO MÍNIMO	FORMA DE ACREDITARLO	CUMPLE	
CAPACIDAD JURÍDICA		SI	NO
Carta de presentación de la oferta	El proponente presenta carta de presentación de la oferta de acuerdo al FORMATO No 1, suscrita por el señor JUAN CAMILO NARVAEZ GONZALEZ, representante legal de SERVIMAX COMPANY S.A.S ZOMAC.	X	
Hoja de vida de la función pública.	Anexa hoja de vida en formato de la función pública de la persona Jurídica. **Observación:** No obstante, no se encuentra firmada por el representante legal.		X
Fotocopia de cedula de ciudadanía	Anexa fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, la cual se encuentra legible	X	
Certificado de existencia y representación legal del proponente y/o registro mercantil	Anexa Certificado de Existencia y representación legal, expedida por la Cámara de Comercio del Putumayo de Fecha 30/03/2022 con código de verificación **tgk61e6wbF** Dentro del objeto social de la persona natural se encuentra la siguiente: *"(...)**COMERCIO AL POR MAYOR DE TINTAS PARA IMPRESORA (..)** "* **Observación:** No obstante, una vez revisado el certificado de existencia y representación legal, se evidencia que no se encuentra renovada la matrícula mercantil.		X

Registro único tributario.	Anexa copia simple del Rut, Formulario No. 14796557427.	X	
Antecedentes judiciales	Anexa certificado de antecedentes Judiciales, de fecha 07/04/2022, que indica que el señor **JUAN CAMILO NARVAEZ GONZALES** No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Por parte de la Administración Municipal se realiza la verificación de los Antecedentes Judiciales en la página Web de la Policía, De conformidad al Decreto 019 de 2012.	X	
Certificado de medidas correctivas	Anexa certificado de Medidas Correctivas, de fecha 07/04/2022con registro interno de validación No. **31574383.** Que indica que el señor **JUAN CAMILO NARVAEZ GONZALEZ** no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. La entidad realiza la verificación en la página web correspondiente y constata que el oferente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, según certificado con registro interno de validación No. **31932885**	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	Anexa certificados ordinarios de fecha 07/04/2022 No. **194002078, y No. 194002172** en el que se constata que el señor JUAN CAMILO NARVAEZ GONZALEZ y SERVIMAX COMPANY S.A.S ZOMAC respectivamente, NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. La Administración Municipal verifica en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, que el señor JUAN CAMILO NARVAEZ GONZALEZ, y SERVIMAX COMPANY S.A.S ZOMAC no registran sanciones ni inhabilidades vigentes, según certificado ordinario No. **194848701** y No. **194848728** respectivamente.	X	
Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	Anexa certificados de fecha 07/04/2022 con código de verificación No. **1032426538220407170509** y No. **901173733220407171106** en el que certifica que tanto el representante legal como la persona jurídica no se encuentran reportados como responsables fiscales. La Administración municipal verifica que tanto el representante legal, como la persona jurídica no se encuentran señalados en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. Verificación que se realiza con el código de verificación No. **1032426538220421232227** y No. **901173733220421232514**	X	
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	El proponente anexa certificación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, durante los últimos seis (6) meses, suscrita por la señora **MAYRA MILDRED MACIAS MUCHAVISOY** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.124.850.584, en calidad de revisora fiscal, de la cual anexa tarjeta profesional y el certificado de antecedentes. **Observación:** No es claro el certificado, toda vez que quien hace la manifestación es el representante legal, pero quién lo suscribe es el revisor fiscal.		X
Libreta Militar	El representante legal de la empresa **SERVIMAX COMPANY S.A.S ZOMAC**, proponente anexa libreta militar No. 1032426538	X	

Compromiso anticorrupción	El proponente diligencia la plantilla suministrada por la entidad en el Formato 4, y se encuentra suscrita por el señor **JUAN CAMILO NARVÁEZ GONZÁLES**, en calidad de representante legal de **SERVIMAX COMPANY S.A.S ZOMAC.** **Observación:** No se hace referencia o mención al presente proceso de mínima cuantía MC-015 de 2022.		X
Formato de especificaciones técnicas	Se adjunta formato 3 diligenciado y firmado por el oferente.	X	
Declaración juramentada de no encontrarse en mora por deudas de alimentos	Anexa declaración juramentada de no encontrarse en mora en proceso alimentarios.	X	
Acreditación Mipymes.	Una vez verificado el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio se tiene que de conformidad al artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 20198 del DANE, el tamaño de la empresa es **MICRO EMPRESA.** **Observación:** No obstante, no sé allega la certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, lo anterior conforme el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 10860 de 2021.		X

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO:			
		SI	**NO**
IDONEIDAD	El proponente acredita que cuenta con un establecimiento de comercio, en el municipio de Mocoa, en la Calle 8 No. 4-03 Barrio José María Hernández, de acuerdo con el certificado de Inscripción en el registro mercantil presentado.	X	
Requisito habilitante diferencial, Articulo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el art. 3 del decreto 1860 de 2021	Teniendo en cuenta a que el presente proceso se limitó a MIPYMES NACIONAL, se procederá a dar aplicación al Requisito habilitante diferencial, Articulo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el art. 3 del decreto 1860 de 2021. De conformidad a la invitación publica se tiene que el proponente deberá demostrar experiencia mínima adquirida con entidades públicas y/o privadas en la ejecución de un (01) contrato cuyo objeto o actividades tengan relación con el suministro de tintas y recargue de tóner para impresoras, y/o actividades comerciales relacionadas con el presente proceso de selección. El cual deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.	X	

Esta experiencia se acreditará con la copia del contrato acompañado del acta de liquidación o certificación de experiencia expedida por el contratante, cuando se trate de con personas jurídicas privadas deberá adicionalmente anexarse factura de venta.

Contrato	Objeto	Certifica	V/r del contrato	Cumple	No cumple
1317 del 02 de diciembre de 2019	"SUMINISTRO DE TONES, CARTUCHOS, PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Aporta Contrato y Acta de Liquidación	$191.000.000	X	

II. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Concluida la verificación de los documentos se encuentra que el proponente **SERVIMAX COMPANY S.A.S ZOMAC**, identificado con **NIT No.** 901.173.733-0, representada legalmente por **JUAN CAMILO NARVAEZ GONZALEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.032.426.538 de Bogotá D.C., **NO CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica **MC-015-2022,** por lo tanto, se procede con la evaluación del proponente que oferta el menor valor por precios unitarios.

EVALUACIÓN PROPUESTA No. 5 MOBIMUEBLES S.A.S

I. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

ITEM	SERVICIO REQUERIDO	UNIDAD	CANTIDAD	VLR UNIT	PRESUPUESTO OFICIAL
Suministro de tintas (kits)					
1	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L210 (tanque externo recargable)	Kit	1	87.000,00	23.370.000
2	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson -L3110 (tanque externo recargable)	Kit	1	90.000,00	
3	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L395 (tanque externo recargable)	Kit	1	87.000,00	
4	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L555 (tanque externo recargable)	Kit	1	87.000,00	
5	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L575 (tanque externo recargable)	Kit	1	87.000,00	
6	Suministro de tinta genérica en botella para impresora EPSON WORKFORCE PRO WF-6580	Kit	1	2.011.500,00	
7	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L6191 (tanque externo recargable)	Kit	1	90.000,00	
8	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L375 Inalámbrica multifuncional (tanque externo recargable)	Kit	1	87.000,00	
9	Suministro de tinta genérica en botella para impresora CANON GI190M	Kit	1	90.000,00	

10	Suministro de tinta genérica en botella para impresora CANON G1110	Kit	1	93.000,00	
11	Suministro de tinta genérica en botella para impresora EPSON L3150 Inalmabrica (tanque externo recargable)	Kit	1	90.000,00	
12	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora HP DESKJET GT 5810 (tanque externo recargable)	Kit	1	93.000,00	
Suministro de Recarga para cartuchos de impresora					
1	Recarga de cartucho para impresora HP DESKJET F440	Unidad	1	84.500,00	
Servicio de recarga de Toners					
1	Recarga de Tóner para impresora Canon F164102	Unidad	1	201.000,00	
2	Recarga de Tóner para impresora HP LASER JET 1020	Unidad	1	65.000,00	
3	Recarga de Tóner para impresora HP LASER JET P 1102W	Unidad	1	65.000,00	
4	Recarga de Tóner para impresora HP LaserJet p4014 n	Unidad	1	187.000,00	
5	Recarga de Tóner para impresora HP LASERJET PRO MFP M426DW	Unidad	1	74.000,00	
6	Recarga de Tóner para impresora HP LASER JET P1606DN	Unidad	1	68.000,00	
7	Recarga de Tóner para impresora HP LASER JET PRO M15W	Unidad	1	69.000,00	
8	Recarga de Tóner para impresora HP LASERJ P 1005	Unidad	1	58.000,00	
9	Recarga de tóner HP LASERJET M14-M17	Unidad	1	73.000,00	
10	Recarga de Tóner para impresora Hp-Laserjet-1160	Unidad	1	81.000,00	
11	Recarga de Tóner para impresora ESCANER HP LASER JET P 1102W	Unidad	1	58.888,00	
16	Recarga de Tóner para impresora SAMSUNG XPRESS M 2020W	Unidad	1	73.000,00	
17	Recarga de tóner para impresa HP LASER JET ENTERPRISE MFP M633 - HCF237A	Unidad	1	270.000,00	
18	Recarga de Tóner para impresora HP 107W	Unidad	1	125.000,00	
19	Recarga de Tóner para impresora SAMSUNG REF: MI-1660	Unidad	1	83.000,00	
	Total de servicio por valor unitario			5.046.888,00	

Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta que ofertó el menor valor, por precios unitarios de cada servicio corresponde a la presentada por **MOBIMUEBLES S.A.S**, identificado con **NIT No.** 901364893-0, representada legalmente por **DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.743.080 de Bogotá D.C., donde se especifica que el valor de la propuesta será por el valor del presupuesto oficial, que corresponde a **VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($23.370.000) MDA.CTE**, sin embargo para efectos de la prestación del servicio y seleccionar la oferta ganadora, el proponente en mención, oferta los valores de cada servicio unitario, los cuales una vez sumados arroja un porcentaje promedio del NOVENTA Y TRES POR CIENTO (93%) de menor valor de los precios unitarios de cada servicio en comparación al valor estimado de cada servicio establecido en los estudios previos e invitación pública.

.

Así las cosas, se procede se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes del citado proponente así:

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta presentada de menor precio, la cual se encuentra correcta, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

REQUISITO MÍNIMO	FORMA DE ACREDITARLO	CUMPLE	
CAPACIDAD JURÍDICA		SI	NO
Carta de presentación de la oferta	El proponente presenta carta de presentación de la oferta de acuerdo al FORMATO No 1, suscrita por el señor DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES, representante legal de MOBIMUEBLES S.A.S.	X	

Hoja de vida de la función pública.	Anexa hoja de vida en formato de la función pública de la persona Jurídica. **Observación:** No obstante, no se encuentra firmada por el representante legal.		X
Fotocopia de cedula de ciudadanía	Anexa fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, la cual se encuentra legible	X	
Certificado de existencia y representación legal del proponente y/o registro mercantil	Anexa Certificado de Existencia y representación legal, expedida por la Cámara de Comercio De Bogotá de Fecha 06/04/2022 con código de verificación **A226551495FB85** Dentro del objeto social de la persona natural se encuentra la siguiente: ***"(..)14) Importación, exportación, compra y venta al por mayor y al detal de productos catalogados como electrodomésticos, estufas, calentadores, equipos y suministros de cómputo etc., así como bienes destinados a la parte eléctrica de equipos de computación y comunicación (..)***	X	
Registro único tributario.	Anexa copia simple del Rut, Formulario No. 14795851022.	X	
Antecedentes judiciales	Anexa certificado de antecedentes Judiciales, de fecha 06/04/2022, que indica que el señor **DANIEL HERNY MARIN BENAVIDES** No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Por parte de la Administración Municipal se realiza la verificación de los Antecedentes Judiciales en la página Web de la Policía, De conformidad al Decreto 019 de 2012.	X	
Certificado de medidas correctivas	Anexa certificado de Medidas Correctivas, de fecha 06/04/20220 con registro interno de validación No. **31545474**. Que indica que el señor **DANIEL HERNY MARIN BENAVIDES** no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. La entidad realiza la verificación en la página web correspondiente y constata que el oferente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, según certificado con registro interno de validación No. **32066705**	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	Anexa certificados ordinarios de fecha 06/04/2022 No. **193924223, y No. 193924099** en el que se constata que MOBIMUEBLES S.A.S y DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES respectivamente, NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. La Administración Municipal verifica en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, que el señor DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES, y MOBIMUEBLES S.A.S no registran sanciones ni inhabilidades vigentes, según certificado ordinario No. **195043223** y No. **195044133** respectivamente.	X	
Boletín de responsables fiscales de la contraloría	Anexa certificados de fecha 06/04/2022 con código de verificación No. **79743080220406201122** y No. **901364893022040620115 8** en el que certifica que tanto el representante legal como la persona jurídica no se encuentran reportados como responsables fiscales.	X	

general de la república	La Administración municipal verifica que tanto el representante legal, como la persona jurídica no se encuentran señalados en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. Verificación que se realiza con el código de verificación No. **79743080220425165357** y No. **901364893022042516545l**		
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	El proponente anexa certificación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, durante los últimos seis (6) meses, suscrita por DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES identificado con cedula de ciudadanía No. 79.743.080 de Bogotá D.C. en calidad de representante legal de MOBIMUEBLES SAS identificado con Nit 901.364.893-0	X	
Libreta Militar	El representante legal de la empresa **MOBIMUEBLES S.A.S.**, proponente anexa libreta militar No. 79743080, expedida el 07/06/1998	X	
Compromiso anticorrupción	El proponente diligencia la plantilla suministrada por la entidad en el Formato 4, y se encuentra suscrita por el señor DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES identificado con cedula de ciudadanía No. 79.743.080 de Bogotá D.C. en calidad de representante legal de MOBIMUEBLES SAS. **Observación:** No se hace referencia o mención al presente proceso de mínima cuantía MC-015 de 2022.		X
Formato de especificaciones técnicas	Se adjunta formato 3 diligenciado y firmado por el oferente.	X	
Declaración juramentada de no encontrarse en mora por deudas de alimentos	Anexa declaración juramentada de no encontrarse en mora en proceso alimentarios.	X	
Acreditación Mipymes.	Una vez verificado el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio se tiene que de conformidad al artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 20198 del DANE, el tamaño de la empresa es **MICRO EMPRESA.** **Observación:** No obstante, no sé allega la certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, lo anterior conforme el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 10860 de 2021.		X

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO:			
		SI	**NO**
IDONEIDAD	El proponente No acredita que cuenta para la ejecución del contrato con un establecimiento de comercio, sucursal o agencia en el sector urbano del municipio de Mocoa.		X

Requisito habilitante diferencial, Articulo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el art. 3 del decreto 1860 de 2021	Teniendo en cuenta a que el presente proceso se limitó a MIPYMES NACIONAL, se procederá a dar aplicación al Requisito habilitante diferencial, Articulo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el art. 3 del decreto 1860 de 2021. De conformidad a la invitación publica se tiene que el proponente deberá demostrar experiencia mínima adquirida con entidades públicas y/o privadas en la ejecución de un (01) contrato cuyo objeto o actividades tengan relación con el suministro de tintas y recargue de tóner para impresoras, y/o actividades comerciales relacionadas con el presente proceso de selección. El cual deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Esta experiencia se acreditará con la copia del contrato acompañado del acta de liquidación o certificación de experiencia expedida por el contratante, cuando se trate de con personas jurídicas privadas deberá adicionalmente anexarse factura de venta. **Contrato** \| **Objeto** \| **Certifica** \| **V/r del contrato** \| **Cumple** \| **No cumple** 0028 \| SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA, TÓNER PARA IMPRESORAS \| Aporta Certificado de cumplimiento \| $72.655.120 \| \| X El proponente aporta al presente proceso certificado de cumplimiento, no obstante, no anexa factura de venta. **Contrato** \| **Objeto** \| **Certifica** \| **V/r del contrato** \| **Cumple** \| **No cumple** F0072 \| SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, TÓNER Y ELEMENTOS DE IMPRESIÓN. \| Aporta contrato y certificado de supervisión. \| $55.152.200 \| \| X El proponente aporta al presente proceso certificado de cumplimiento, no obstante, no anexa factura de venta.		X

III. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Concluida la verificación de los documentos se encuentra que el proponente **MOBIMUEBLES S.A.S** identificado con Nit. 901364893-0, representada legalmente por DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES identificado con cedula de ciudadanía No. 79.743.080 de Bogotá D.C., **NO CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica **MC-015-2022,** por lo tanto, se procede con la evaluación del proponente que oferta el menor valor por precios unitarios.

EVALUACION DE LA PROPUESTA No. 06 FUNDACIÓN SERVICIOS SOCIALES EN EL SUR DE LA AMAZONIA

I. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

ITEM	SERVICIO REQUERIDO	UNIDAD	CANTIDAD	VLR UNIT	PRESUPUESTO OFICIAL
Suministro de tintas (kits)					
1	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L210 (tanque externo recargable)	Kit	1	90000	23.370.000
2	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson - L3110 (tanque externo recargable)	Kit	1	95000	
3	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L395 (tanque externo recargable)	Kit	1	90000	
4	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L555 (tanque externo recargable)	Kit	1	90000	
5	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L575 (tanque externo recargable)	Kit	1	90000	
6	Suministro de tinta generica en botella para impresora EPSON WORKFORCE PRO WF-6590	Kit	1	2000000	
7	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L6191 (tanque externo recargable)	Kit	1	100000	
8	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora Epson L375 Inalámbrica multifuncional (tanque externo recargable)	Kit	1	90000	
9	Suministro de tinta generica en botella para impresora CANON GI190M	Kit	1	100000	
10	Suministro de tinta generica en botella para impresora CANON GI110	Kit	1	100000	
11	Suministro de tinta generia en botella para impresora EPSON L3150 Inalmabrica (tanque externo recargable)	Kit	1	100000	
12	Suministro de tinta Genérica en botella para la impresora HP DESKJET GT 5810 (tanque externo recargable)	Kit	1	100000	
Suministro de Recarga para cartuchos de impresora					
1	Recarga de cartucho para impresora HP DESKJET F440	Unidad	1	90000	
Servicio de recarga de Toners					
1	Recarga de Tóner para impresora Canon F164103	Unidad	1	200000	
2	Recarga de Tóner para impresora HP LASER JET 1020	Unidad	1	65000	
3	Recarga de Tóner para impresora HP LASER JET P 1102W	Unidad	1	60000	
4	Recarga de Tóner para impresora HP LaserJet p4014 n	Unidad	1	187333	
5	Recarga de Tóner para impresora HP LASERJET PRO MFP M426DW	Unidad	1	82500	
6	Recarga de Tóner para impresora HP-LASER JET P1606DN	Unidad	1	75833	
7	Recarga de Tóner para impresora	Unidad	1	77500	

	HP-LASER JET PRO M15W				
8	Recarga de Tóner para impresora HP-LASERJ P 1005	Unidad	1	65333	
9	Rcarga de tóner HP LASERJET M14-M17	Unidad	1	81250	
10	Recarga de Tóner para impresora Hp-Laserjet-1160	Unidad	1	90000	
11	Recarga de Tóner para impresora ESCANER HP LASER JET P 1102W	Unidad	1	65333	
12	Recarga de Tóner para impresora RICOH AFICIO MP 5000B	Unidad	1	157833	
13	Recarga de Tóner para impresora KYOCERA TK-1147	Unidad	1	92417	
14	Recarga de Tóner para impresora Kyocera ecosys M2035 dn/L	Unidad	1	112417	
15	Recarga de Tóner para imprecora LASSER JET PRO MFP M127 FN	Unidad	1	65333	
16	Recarga de Tóner para impresora SAMSUNG XPRESS M 2020W	Unidad	1	81667	
17	Recarga de tóner para impresa HP LASER JET ENTERPRISE MFP M633 - HCF237A	Unidad	1	270667	
18	Recarga de Tóner para impresora HP 107W	Unidad	1	125000	
19	Recarga de Tóner para impresora SAMSUNG REF: MI-1660	Unidad	1	90000	
	Total de servicio por valor unitario			**5.180.416,00**	

Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta que ofertó el menor valor, por precios unitarios de cada servicio corresponde a la presentada por la **FUNDACIÓN SERVICIOS SOCIALES EN EL SUR DE AMAZONIA**, identificada con **NIT No.** 900860060-6, representada legalmente por **MARTHA LUCIA GOMEZ ORDOÑEZ** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.124.861.043 de Mocoa - Putumayo, donde se especifica que el valor de la propuesta será por el valor del presupuesto oficial, que corresponde a **VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($23.370.000) MDA.CTE**, sin embargo para efectos de la prestación del servicio y seleccionar la oferta ganadora, el proponente en mención, oferta los valores de cada servicio unitario, los cuales una vez sumados arroja un porcentaje promedio del del NOVENTA Y OCHO POR CIENTO (98%) de menor valor de los precios unitarios de cada servicio en comparación al valor estimado de cada servicio establecido en los estudios previos e invitación pública.

.

Así las cosas, se procede se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes del citado proponente así:

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta presentada de menor precio, la cual se encuentra correcta, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

REQUISITO MÍNIMO	FORMA DE ACREDITARLO	CUMPLE	
CAPACIDAD JURÍDICA		**SI**	**NO**
Carta de presentación de la oferta	El proponente presenta carta de presentación de la oferta de acuerdo al FORMATO No 1, suscrita por el señor **FUNDACIÓN SERVIAMAZONICA** representada legalmente por la señora MARTHA LUCIA GÓMEZ ORDOÑEZ identificada Cedula de Ciudadanía No. 1.124.861.043 de Mocoa – Putumayo. **Observación:** Es preciso señalar que en la misma no se menciona el plazo a ejecutar el contrato, ni la validez de la propuesta		X

Hoja de vida de la función pública. **Fotocopia de cedula de ciudadanía**	ANEXA hoja de vida en formato de la función pública, suscrita por la representante legal. Anexa fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona Natural, la cual se encuentra legible	X X	
Certificado de existencia y representación legal del proponente y/o registro mercantil	Anexa Certificado EXSITENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSICRIPCIÓN DE DOCUMENTOS, expedida por la Cámara de Comercio del Putumayo de Fecha 18/04/2022 con código de verificación **4pf3rktPQv** **Observación:** No obstante, dentro de su objeto social no se evidencian actividades económicas afines al objeto del presente contrato.		X
Registro único tributario.	Anexa copia simple del Rut, Formulario No. 14755600014.	X	
Antecedentes judiciales	Anexa certificado de antecedentes Judiciales, de fecha 19/04/2022, que indica que la señora **MARTHA LUCIA GOMEZ ORDOÑEZ** No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Por parte de la Administración Municipal se realiza la verificación de los Antecedentes Judiciales en la página Web de la Policía, De conformidad al Decreto 019 de 2012.	X	
Certificado de medidas correctivas	Anexa certificado de Medidas Correctivas, de fecha 19/04/2022 con registro interno de validación No. **31844838.** Que indica que que la señora **MARTHA LUCIA GOMEZ ORDOÑEZ** no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. La entidad realiza la verificación en la página web correspondiente y constata que el oferente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, según certificado con registro interno de validación No. **32071184**	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	Anexa certificado ordinario de fecha **19/04/2022** No. **194655733,** en el que se constata que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. La Administración Municipal verifica en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, que la señora **MARTHA LUCIA GOMEZ ORDOÑEZ**, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, según certificado ordinario No. **195052002.** **Observación:** No se aporta el Certificado de antecedentes disciplinarios de la ESAL.		X
Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	Anexa certificado de fecha **20/04/2022** con código de verificación No. 112486104322041918374S, en el que certifica que no se encuentra reportado como responsable fiscal. La Administración municipal verifica que el oferente no se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría		X

	General de la República. Verificación que se realiza con el código de verificación No. 112486104322042517443S. **Observación:** No se aporta el Certificado de responsables fiscales de la contraloría general de la república de la ESAL.		
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	El proponente anexa certificación de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES para persona Jurídica, suscrito por WILMAR EDISON BENAVIDES RODRIGUEZ en su calidad de revisor fiscal. **Observación:** No obstante, no anexa a la presente certificación los documentos del REVISOR FISCAL.		X
Libreta Militar	N/A		
Compromiso anticorrupción	El proponente diligencia la plantilla suministrada por la entidad en el Formato 4, y se encuentra suscrita por la señora MARTHA LUCIA GOMEZ ORDOÑEZ. **Observación:** No se hace referencia o mención al presente proceso de mínima cuantía MC-015 de 2022.		X
Formato de especificaciones técnicas	Se adjunta formato 3 diligenciado y firmado por el oferente.	X	
Declaración juramentada de no encontrarse en mora por deudas de alimentos	No Anexa declaración juramentada de no encontrarse en mora en proceso alimentarios.		X
Acreditación Mipymes.	Una vez verificado el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio se tiene que de conformidad al artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 20198 del DANE, el tamaño de la empresa es **MICRO EMPRESA.** **Observación:** No obstante, no sé allega la certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, lo anterior conforme el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 10860 de 2021.		X

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO:			
		SI	**NO**
IDONEIDAD	El proponente No acredita que cuenta para la ejecución del contrato con un establecimiento de comercio, sucursal o agencia en el sector urbano del municipio de Mocoa.		X

<table>
<tr>
<td>Requisito habilitante diferencial, Articulo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el art. 3 del decreto 1860 de 2021</td>
<td>
Teniendo en cuenta a que el presente proceso se limitó a MIPYMES NACIONAL, se procederá a dar aplicación al Requisito habilitante diferencial, Articulo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el art. 3 del decreto 1860 de 2021.

De conformidad a la invitación publica se tiene que el proponente deberá demostrar experiencia mínima adquirida con entidades públicas y/o privadas en la ejecución de un (01) contrato cuyo objeto o actividades tengan relación con el suministro de tintas y recargue de tóner para impresoras, y/o actividades comerciales relacionadas con el presente proceso de selección. El cual deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.

Esta experiencia se acreditará con la copia del contrato acompañado del acta de liquidación o certificación de experiencia expedida por el contratante, cuando se trate de con personas jurídicas privadas deberá adicionalmente anexarse factura de venta.

<table>
<tr><th>Contrato</th><th>Objeto</th><th>Certifica</th><th>V/r del contrato</th><th>Cumple</th><th>No cumple</th></tr>
<tr><td>025 de 2016</td><td>SUMINISTRO DE TÓNER, CARTUCHOS, PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.</td><td>Aporta copia del contrato.</td><td>$45.000.000</td><td></td><td>X</td></tr>
</table>

El proponente aporta al presente proceso copia del contrato, sin embargo, no aporta acta de liquidación o certificación de experiencia expedida por el contratante.
</td>
<td></td>
<td>X</td>
</tr>
</table>

III. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Concluida la verificación de los documentos se encuentra que el proponente **FUNDACIÓN SERVIAMAZONICA** identificado con Nit. 900.860.006-6, representada legalmente por **MARTHA LUCIA GOMEZ ORDOÑEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.124.861.043 de Mocoa - Putumayo, **NO CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica **MC-015-2022.**

Así las cosas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 numeral 4 " *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*", por consiguiente al verificarse la propuestas presentadas por los proponentes, estas no

cumplen con las condiciones establecidas en la invitación publica, por lo tanto, el suscrito como evaluador del proceso, recomienda DECLARAR DESIERTO el proceso de selección de mínima cuantía **No.015 de 2022.**

IV. CIERRE DE LA DILIGENCIA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Publíquese en la plataforma SECOP II, con el fin de dar cumplimiento a su traslado a los proponentes por el término de un (1) día hábil, contado a partir de la publicación del acta, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Se firma en San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, a los veintiséis(26) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

MERY MARCELA AVILA ROSAS
Secretaria Financiera y Administrativa

Revisó:
María Camila Bedoya Caicedo
Jefe Oficina Contratación

Revisó:
Jorge Luis Santander
Prof. de Apoyo Oficina Contratación Mpal

Proyectó: David Alejandro Narváez Jiménez
P. de apoyo Jco Sec Financiera y Adm